

Calle Marqués de San Nicolás nº 54.

5. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días contados apartir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la inserción del Anuncio de Subasta en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas del último día del plazo.

6. Clasificación de Contratista: Grupo C.: Subgrupo 2,4,6 y 7. Categoría e.

7. Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de Proposición: Don, con Documento Nacional de Identidad nº , expedido en , el día , de , de 19 , con domicilio en , calle , nº .

— (En su caso). En nombre propio

— (En su caso). En nombre de la Empresa....

— (En su caso). En representación de ....

Toma parte en la substa convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado nº.... de .... de.... de 1.9.... para contratar las obras de construcción de 9 viviendas y locales de P.O. en C/Barriocep-Marqués de San Nicolás (Futura Plaza del Parlamento).

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En..., a..., de ..., de 1.9....

(Firma del licitador)

Logroño, 28 de Julio de 1.989.— El Alcalde.

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Contratación del Programa de Promoción y Didáctica Familiar en el Casco Antiguo*  
V.A.700

El Pleno del Ayuntamiento de Logroño, en sesión celebrada el día 27 de Julio de 1.989 ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación directa del programa de promoción y didáctica familiar en el casco antiguo de la ciudad de Logroño.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 122,1, del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, se expone al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, desde la publicación del presente anuncio, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público al objeto de posibles reclamaciones, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

Logroño, a 3 de Agosto de 1.989.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la adquisición Escenario-Podium desmontable*  
V.A.703

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Julio de 1.989, en el punto tercero del orden del día prestó su aprobación al pliego de condiciones económico-administrativas, que servirá de base en la contratación mediante concierto directo del suministro de un escenario-podium desmontable.

Referido pliego queda sometido a exposición pública durante el plazo de ocho días hábiles, para examen y reclamaciones por los posibles interesados, advirtiéndose que se suspenderá la licitación en el supuesto de que se presentaran reclamaciones contra el mismo.

Igualmente se formula invitación a las empresas del ramo capacitadas para la prestación de referido suministro, pudiendo presentar dentro de dicho plazo ofertas, presupuesto, al objeto de fijar en su día con la seleccionada el precio justo del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en atención a lo dispuesto en los artículos 120.2 y 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, articulado aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril.

Pradejón, 28 de Julio de 1.989.— El Alcalde Acctal.

#### AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Contratación de Obras para Aula Escolar*  
V.A.704

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, el pliego de condiciones económicas- administrativas que han de regir en la contratación por concierto directo para aula escolar, antiguas escuelas de el Rasillo, al mismo tiempo, se acuerda declarar de urgencia el expediente de contratación, de conformidad al art.26 de la Ley 198/63 de 28 de Diciembre de contratos del Estado, se expone al público durante el plazo de 8 días para que todo aquel interesado pueda presentar las reclamaciones que estime convenientes.

El Rasillo de Cameros 25 de Julio de 1.989.—El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

*Concurso para la Contratación de las Obras de Alumbrado Público 2ª Fase*  
V.A.705

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en Sesión de 27 de Julio

de 1.989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por Concurso de las Obras de Alumbrado Público de Ribafrecha 2ª Fase, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto Ejecución de las Obras de Alumbrado Público de Ribafrecha 2ª Fase, con arreglo a proyecto técnico del ingeniero industrial D. Emilio Palacios Pascual y el pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesión de 12 de Junio de 1.989 y de 27 de Julio de 1.989, respectivamente.

Duración del contrato: Las obras se realizarán en el plazo de tres meses a partir del siguiente día al de notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 611.6 del presupuesto unico de gastos.

Fianzas Provisional y Definitiva: Se fija la fianza provisional en la cantidad de ciento sesenta y ocho mil ciento siete pesetas (168.107) y la definitiva en el 4% del remate.

Presentación de Proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.R.

Apertura de Proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las 14 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición: "D. ...., provisto de D.N.I. ...., expedido en ...., con domicilio en ...., en nombre propio (o en representación de ...., según acredita con poder bastanteado que acompaña), enterado del Proyecto, Presupuesto, Pliego de Condiciones y demás documentos del Expediente, para contratar mediante Concurso la ejecución de las Obras de Alumbrado Público de Ribafrecha 2ª Fase, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones, en la entidad de...pesetas, introduciendo las siguientes mejoras ... (Lugar, fecha y firma)."

Ribafrecha a 28 de Julio de 1.989.—El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro

#### AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

*Subasta de las Obras de Construcción de Piscinas Municipales*  
V.A.706

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Plenaria en fecha y de Agosto de 1.989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de construcción de piscinas municipales en Rodezno, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Construcción de Piscinas Municipales en Rodezno, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. José Miguel Barrio Gomez.

Tipo: 26.328.817 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses.

Pago.— con cargo a la partida inversiones del presupuesto de 1.989 y 1.990.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 526.576 ptas. fianza definitiva: 4 por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición D., de estado , profesión, domicilio, D.N.I., expedido en , con fecha , en nombre propio (o en representación de, como acredito por ), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Rioja nº, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Rodezno a dos de Agosto de 1.989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLALOBAR DE RIOJA

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Contratación de las Obras de Urbanización de la Calle Colmenar*  
V.A.709

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de cláusulas